PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 16 | 01/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

}

ERNESTO ZEDILLO: ABRIR EL DEBATE

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR-INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO, TECNOLÓGICO DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Es válido que el expresidente emita su crítica y espere argumentos sólidos como respuesta, no solo descalificaciones a un gobierno que, como todos, tuvo errores y aciertos

Dos de las revistas más prestigiadas de México difundieron, cada una por su parte, la posición que ha sostenido el ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León desde septiembre pasado sobre la reforma judicial y el estado de la democracia en México, entre otros temas.

Letras libres publicó un artículo de Ernesto Zedillo titulado *México: de la democracia a la tiranía* y *Nexos* adelantó la publicación de una entrevista al expresidente, que formará parte de su edición de julio, que titulará: *Réquiem por la transición democrática.*

Con esta base, el fin de semana pasado se inició una polémica en la que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, acusó recibo de las opiniones del Dr. Zedillo y reviró con una crítica rápida y desordenada a diferentes aspectos del gobierno del expresidente, incluyendo la crisis financiera de principios de su administración y el rescate bancario conocido como Fobaproa.

Llama la atención el tono y estridencia de la reacción gubernamental, que vuelve a mostrar la poca o nula tolerancia a la crítica y la dificultad para construir argumentos que intentaran desmontar el análisis que hace el expresidente de México.

A nadie debiera sorprender que el Dr. Ernesto Zedillo defendiera la reforma al Poder Judicial, que fue una de las primeras acciones de su gobierno, pero su argumento es más profundo, por la vinculación que hace el expresidente de esa política con el proceso democratizador en su sexenio, con la reforma electoral de 1996, consensuada por todos los partidos políticos y que ciudadanizó al Instituto Federal Electoral (IFE) de entonces y que abrió la puerta a elecciones libres y creíbles en México.

En todo caso, el debate que se ha abierto pone sobre la mesa de discusión cuál es la perspectiva para el sistema político mexicano que perfila la denominada Cuarta Transformación, con la desaparición de los órganos autónomos constitucionales, en especial el INAI; con una reforma judicial que ha sido ampliamente criticada por connotados juristas de México y del exterior; con la eliminación –de facto– de la división de poderes y un Congreso sumiso al Poder Ejecutivo, y con una centralización en la toma de decisiones, ahora con la pretendida reforma a la Ley de Telecomunicaciones.

> ***"Para el ex presidente Ernesto Zedillo, en la revista Letras libres, estamos transitando a una tiranía; para Nexos, es hora de emitir el réquiem a la transición democrática. Bien vale dar un debate de fondo, con análisis y sin adjetivos".***

Creer que por elegir a las personas juzgadoras México será el país más democrático del mundo, solo muestra una visión pobre y limitada de lo que sería la democracia sin contrapesos al poder, sin división real de poderes y sin vigencia del Estado de Derecho.

Por eso es válido que el ex presidente Ernesto Zedillo emita su crítica y espere argumentos sólidos como respuesta, no solo descalificaciones a un gobierno que, como todos, tuvo errores y grandes aciertos.

Seguramente el debate continuará, pero ojalá se eleve el nivel.

Lo que se busca es definir la perspectiva democrática de México. Para el Dr. Ernesto Zedillo en la revista *Letras Libres*, estamos transitando a una tiranía; para *Nexos* es hora de emitir el réquiem a la transición democrática. Bien vale dar un debate de fondo, con análisis y sin adjetivos.

● El delantero juvenil español Lamine Yamal lideró la ofensiva que regresó al Barcelona a la competencia en la semifinal de la Champions League; ahora buscará replicar la hazaña para el partido de vuelta ante el Inter de Milán.

● Mario 'N' y Giovanna 'N' fueron declarados culpables por los delitos de secuestro agravado y feminicidio en contra de la niña Fátima Cecilia en 2020. Se les dictó una sentencia de 170 años en prisión para cada uno tras cinco años del caso.

● Rodrigo Huescas, futbolista mexicano en el Copenhague, fue declarado culpable por el Tribunal de la ciudad del mismo equipo, por conducir a exceso de velocidad. El 5 de mayo se definirá la sentencia del jugador canterano del Cruz Azul.